LIBRO DE DECRETOS

EJERCICIO 2022

Marcos Paz,

## VISTO:

0 2 FFB 2022

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades. La ordenanza municipal número 45/2012.

## CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Coordinación ha solicitado mediante nota remitida a este DEM la declaración de Interés Municipal de los eventos a realizarse el día 20 de febrero del corriente año con motivo de realizarse en nuestra ciudad el Certamen para nuevos valores Pre Ayacucho 2022. Durante dicha jornada se desarrollará la competencia eligiéndose los artistas que participaran en la final del "Festival del Ternero y Día de la Yerra" Ayacucho 2022.

Estos eventos tienen como objetivos fundamentales la búsqueda y promoción de nuevos artistas del Folclore Nacional premiándolos con la participación en el "Festival del Ternero y Día de la Yerra" que se realiza desde hace cincuenta años en la Ciudad de Ayacucho y se ha convertido en uno de los más importantes de la Provincia de Buenos

Que la Ordenanza Municipal número 45/2012 regula el Sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ, DECRETA-

ARTÍCULO 1º: Declárense de Interés de la Municipalidad de Marcos Paz los eventos a realizarse el día 20 de febrero del corriente año en el Paseo Cultural de nuestra Ciudad en el marco del Certamen para nuevos valores Pre Ayacucho 2022.

ARTÍCULO 2º: Refrendarán el presente Decreto el Secretario de Gobierno y el Secretario

ARTÍCULO 3º: Registrese. Comuniquese. Publiquese y archivese.

ILIANA MARIA VASSALLU OSECRETARIA DE CULTURA ICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AQUIN T. GARITONA SENDENTE

GIOTRO

PROF. VICTOR HUGO MAGNI SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y ASUNTOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Dec. Nº461.Añolo??Folio613.